

DEL CUARTO AÑO DE NUESTRO SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Al Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, en la ciudad de Mexico, para que mande a los señores de las Indias que se cumpla lo contenido en el presente despacho.

Yo el Rey

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, mandamos que se cumpla lo contenido en el presente despacho.

Yo el Rey

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, mandamos que se cumpla lo contenido en el presente despacho.

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, mandamos que se cumpla lo contenido en el presente despacho.

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, mandamos que se cumpla lo contenido en el presente despacho.

Yo el Rey

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, mandamos que se cumpla lo contenido en el presente despacho.

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey, por mandado del Sr. Don Juan de Ovando, Gobernador de la Nueva España, mandamos que se cumpla lo contenido en el presente despacho.